Secretaría de Tránsito y Transporte



NOTIFICACIÓN POR AVISO (SUSPENSIONES DE LICENCIAS DE CONDUCCION POR REINCIDENCIA)

La Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia - Quindio, a través de la Inspección de tránsito de Armenia en uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por el artículo 3 de la ley 769 del 2002, el cual establece que somos autoridad de tránsito, el artículo 26 parágrafo de la ley 769 del 2002 el cual establece que la notificación de suspensiones de licencia debe realizarse acorde a los medios de Notificación del Código de Procedimlento Administrativo, el artículo 124 del Código Nacional de Tránsito Terrestre el cual ordena suspender la licencia de conducción de los conductores reincidentes y , Escaneado con Cambca

Que una vez surtida la citación al reincidente no compareció a surtir la notificación personal.

Que la notificación de la resolución sanción fue enviada por correo Certificado la cual fue devuelta por las causales que a continuación se relacionan Resolución Sanción, por medio del cual se suspende la Licencia de conducción por reincidencia al momento de violar dos infracciones de transito en un periodo inferior a seis meses, tal como lo señala el artículo 124 del Código Que en consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo se procede a notificar por medio de publicación de pagina web los siguientes actos administrativos:

Nacional de Tránsito Terrestre, así

ANDRES FELIPE	BRAYNER	JOHANNA ANDREA	SEBASTIAN	SEBASITAN	CEDACTIAN	JOHN JAIRO	SEBASTIAN	EDWIN JOHANY	JUAN DAVID	ANDERSON	NOMBRES
OSPINA MARIN	VELASQUEZ GONZALEZ	ROJAS RODRIGUEZ	BETANCUR	MESA MESIA	MESA MEIIA	CANO MARIN	POTES GARCIA	DEVIA RAVE	GAITAN TABARES	VARGAS PERDOMO	APELLIDOS
1094882266	1010078286	1094886984	1007598530	1007170000	1004798538	1094880394	1005092835	1094909817	1094889678	1005088280	CEDULA
1094882266 63001000000024412361	1010078286 63001000000024410435	1094886984 63001000000021714756	1007598530 63001000000023094519	000000000000000000000000000000000000000	1004798538 85200000000000000000000000000000000000	1094880394 63001000000021712791	1005092835 P99999999000003669740	1094909817 P99999999000003584073	1094889678 63001000000023096911	1005088280 63001000000024413062	COMPARENDO 1
01/07/19	14/06/19	24/01/19	11/02/19	01100111	01/03/19	11/01/19	25/08/19	18/06/19	20/03/19	23/07/19	FECHA
01/07/19 63001000000024412359	14/06/19 630010000000024415435	24/01/19 63001000000023099557	11/02/19 63001000000023094517		01/03/19 63001000000023093426	11/01/19 63001000000021712790	25/08/19 P9999999900003669741	18/06/19 63001000000024412679	20/03/19 63001000000023099595	23/07/19 63001000000025504795	COMPARENDO 2
01/07/19 .001779	31/07/19 .001816	16/04/19 .001785	11/02/19 .001812		01/03/19 .001798	11/01/19 .001826	25/08/19 .001806	04/07/19 .001791	15/04/19	14/10/19 .001803	FECHA
.001779	.001816	.001785	.001812		.001798	.001826	.001806	.001791	15/04/19 .001787	.001803	RESOLUCION
NO RESIDE	NO RESIDE	NO RESIDE		OTROS (CERRADO)	DIRECCION DESCONOCIDA	CERRADO	DIRECCION DESCONOCIDA	DIRECCION DESCONOCIDA	DIRECCION DESCONOCIDA	DIRECCION DESCONOCIDA	RESOLUCION RECHAZO NOTIFICACION

Publicado en la página web de la Alcaldía de Armenla Quindío, a los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre del 2021

La resolución Sanción y sus respectivo Boucher reposa en el expediente del proceso

Es de anotar que la dirección donde fueron enviados inicialmente la citación fue suministradopor la plataforma RUNT, en la cual los usuarlos están obligados actualizar su información en dicha plataforma. Los notificados disponen de Diez (10) días, al finalizar el día siguiente a esta publicación, para Interponer los recursos de ley establecidos en el artículo 76 del Código de Procedimiento administrativo El presente aviso será publicado por el término de cinco (5) días hábiles, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

SANDRA MORENO LEON

Inspectora de Tránsito y Transporte de Armenia